SIENDO LAS **17:30** HORAS DEL DÍA **10 DE NOVIEMBRE** DE 2016, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL 9° PISO, ALA SUR DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **PIR–013–16**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:----------

---

---------- **HECHOS** ----------

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA**; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL ING. **RAYMUNDO MANUEL VILLALOBOS FLORES**; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO** Y MTRO. **JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN**; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. **ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**; POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EL LIC. **OMAR DASSAEV CABALLERO SILVA**: POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EL ING. **OSCAR ISIDRO CALZADA RODRÍGUEZ**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, LA LIC. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA,** ENLACE "A".----------

---

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES **DEWIMED, S.A.**, A TRAVÉS DE **VICTOR MANUEL MONCADA PAZOS** Y **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **HUGO EDGAR ANTONIO ZACAPA**.----------

---

III. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. ----------

---

IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **01 DE NOVIEMBRE DE 2016**, A LAS **18:30** HORAS, INSTRUMENTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE. ----------

---

V. CON FECHA **07 DE NOVIEMBRE DE 2016** A LAS **13:30** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PROCEDIÉNDOSE A REVISAR EN FORMA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, INSTRUMENTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.----------

---

VI. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVÁNDOSE DE DICHA EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE:----------

---

---------- **DICTAMEN** ----------

A. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**.----------

---

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
DEWIMED, S.A.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE----------
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE----------
ORTHOSOLUTION, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 5 Y 7, YA QUE NO SEÑALA EL GRADO DE INTEGRACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHAS PARTIDAS, QUE SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 4.4.1, INCISO G), QUE DICE: "G. ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE, ASÍ COMO SU PAÍS DE ORIGEN. ANEXO 8".----------

---

B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, REALIZADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA:----------

---

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
DEWIMED, S.A.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 2, 4, 7 Y 8. **PARTIDA 2.** NO CUMPLE EL SIGUIENTE PUNTO DE LA FICHA TECNICA. PUNTO 8: SE SOLICITA TUBO PARA EL BRAZALETE DE 3 METROS O MAYOR. NO OFERTA NI REFERENCIA EN CATALOGO LA LONGITUD DEL TUBO **PARTIDA 4**, NO CUMPLE EL SIGUIENTE PUNTO DE LA FICHA TECNICA. PUNTO 1: SE SOLICITA OTOSCOPIO CON ILUMINACIÓN DE GARGANTA (EN EL MISMO CABEZAL) POR LED, DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PREGUNTA 14 DE LA EMPRESA DEWIMED, S.A., SE ACEPTA OFERTAR FUENTE DE LUZ XENON-HALOGENA, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN AL MENOS 6 FOCOS DE LUZ XENON-HALOGENA POR ESTUCHE DE DIAGNOSTICO. NO CUMPLE, NO REFERENCIA EN CATALOGOS NI OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1.2) AL MENOS 6 FOCOS DE LUZ XENON-HALOGENO POR ESTUCHE DE DIAGNOSTICO. PUNTO 4: SE SOLICITA OFTALMOSCOPIO CON ILUMINACION CON LAMPARA LED CON AL MENOS 5 APERTURAS Y LENTES DENTRO DEL RANGO DE -35 O MAYOR A +30 DIOPTRIAS O MAYOR, DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PREGUNTA 15 DE LA EMPRESA DEWIMED, S.A., SE ACEPTA OFERTAR FUENTE DE LUZ XENON-HALOGENA, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN AL MENOS 6 FOCOS DE LUZ XENON-HALOGENO POR ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO. NO CUMPLE, NO REFERENCIA EN CATALOGOS NI OFERTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1.2) AL MENOS 6 FOCOS DE LUZ XENON-HALOGENO POR ESTUCHE DE DIAGNOSTICO.

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
	PARTIDA 7. NO CUMPLE. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA FARMACEUTICA ALTHOS S.A. DE C.V., SE PRECISA QUE EL ANEXO AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL 4.5.1 INCISO D) PROPUESTA TECNICA ES EL ANEXO 1.2 POR LO ANTERIOR NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.1 INCISOS D) Y E), YA QUE OFERTA EN LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA 7, MARCA ISO DIAMONT, MODELO ISO DIAMONT; SIN EMBARGO EL DOCUMENTO TÉCNICO (CATÁLOGO) QUE PRESENTA PARA ESTA PARTIDA NI SE IDENTIFICA, NI LA MARCA, NI EL MODELO DEL BIEN OFERTADO. ADEMAS NO PRESENTA EL CATALOGO CRUZADO CON LA DESCRIPCION DE CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICA REQUERIDAS EN LAFICHA TECNICA DE ESTA PARTIDA. **PARTIDA 8.** NO CUMPLE. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA FARMACEUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V., SE PRECISA QUE EL ANEXO AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL 4.5.1 D) PROPUESTA TECNICA ES EL ANEXO NUMERAL 1.2 POR LO ANTERIOR NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.1 INCISOS D) Y E), YA QUE OFERTA LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA 8, MARCA VIDA PLENA, MODELO G5; SIN EMBARGO PRESENTA DOCUMENTOS TECNICOS (CATALOGO) PARA 3 MODELOS G5 QUE SON: G5 NEOCUSSOR, G5 VIBRACARE Y G5 FILMM FIGHTER, SIN IDENTIFICAR EL MODELO AL QUE SE REFIERE EN SU PROPUESTA.----------
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE----------
ORTHOSOLUTION, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE PARA TODAS LAS PARTIDAS. NO CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.1, INCISO E) NO PRESENTA DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN ORIGINAL, PRESENTA COPIAS SIMPLES. EN LA PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1.2) DE CADA PARTIDA OFERTADA, PARA FINES DE REFERENCIACION, NO PRESENTA MARCADO EL NUMERAL DE MANUAL O CATALOGO TECNICO, ASI COMO EL NUMERO DE PAGINA EN DONDE SE LOCALIZAN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LAS FICHAS TECNICAS DE CADA PARTIDA OFERTADA. NO PRESENTA LOS MANUALES DE SERVICIOS O CATALOGOS TECNICOS ORIGINALES CRUZADOS CON LA DESCRIPCION DE CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LA FICHA TECNICA DE LAS PARTIDAS QUE OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 Y CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES ----------

---

C. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:----------

---

PARTICIPANTE: **DEWIMED, S.A.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	ESTETOSCOPIO CAPSULA DOBLE	EQUIPO	180	$2,267.57	$408,162.60

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
3	ESTETOSCOPIO DE PINARD	PIEZA	172	$453.51	$78,003.72
5	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	EQUIPO	17	$9,670.66	$164,401.22
6	GLUCÓMETRO	EQUIPO	200	$3,286.80	$657,360.00
9	ESTUCHE DE CURACIÓN	EQUIPO	400	$2,324.26	$929,704.00

PARTICIPANTE: **FARMACÉUTICA ALTHOS S.A. DE C.V.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	ESTETOSCOPIO CAPSULA DOBLE	EQUIPO	180	$3,490.00	$628,200.00
2	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	EQUIPO	180	$10,100.00	$1,818,000.00
3	ESTETOSCOPIO DE PINARD	PIEZA	172	$480.00	$82,560.00
4	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO	PIEZA	160	$16,050.00	$2,568,000.00
5	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	EQUIPO	17	$9,000.00	$153,000.00
6	GLUCÓMETRO	EQUIPO	200	$2,780.00	$556,000.00
7	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	EQUIPO	32	$8,000.00	$256,000.00
8	PERCUTOR ELÉCTRICO	EQUIPO	17	$34,950.00	$594,150.00
9	ESTUCHE DE CURACIÓN	EQUIPO	400	$2,750.00	$1,100,000.00

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR **ORTHOSOLUTION, S.A. DE C.V.** PARA TODAS LAS PARTIDAS; ASÍ COMO LA PROPUESTA PRESENTADA POR **DEWIMED, S.A.**, PARA LAS **PARTIDAS 2, 4, 7 Y 8**, Y SE ACEPTA LA PROPUESTA PRESENTADA POR **DEWIMED, S.A.** EN LAS **PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 9**, PARA EL PARTICIPANTE **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**, EN LAS **PARTIDAS DE LA 1 A LA 9** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO. ----------

---

VII. UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.----------

---

VIII. ASIMISMO, FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, INVITANDO A LOS PARTICIPANTES A REALIZAR PROPUESTAS AL MENOS EN DOS RONDAS.----------

---

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES **DEWIMED, S.A. Y FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE .C.V.,** CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, MANIFIESTAN SU ACEPTACIÓN PARA OFERTAR UN MEJOR PRECIO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:----------

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN
DEWIMED, S.A.	VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS	80,416	[redacted]
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	HUGO EDGAR ANTONIO ZACAPA	35,896	

IX. SE HACE CONSTAR QUE DICHO PARTICIPANTE OFRECIÓ UN MEJOR PRECIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:----------

PARTIDA	PRECIO MAS BAJO EN PESOS	RONDA 1 %	RONDA 2 %	RONDA 3 %	RONDA 4 %	RONDA 5 %	RONDA 6 %	RONDA 7 %	PRECIO DEFINITIVO SIN/IVA EN PESOS
1	2,267.57	6	4	2.3	.5	14	.5	.13	1,700.00
2	10,100.00	7.23							9,369.77
3	453.51	10.13							407.57
4	16050	11.83							14,151.28
5	9000	10.46							8,058.60
6	2780	1.48							2,738.86
7	8000	2.6							7,792.00
8	34950	4.65							33,324.82
9	2324.26	9.60							2,101.13

X. UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE: ----------

----------**F A L L O**----------

SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:----------

PARTICIPANTE ADJUDICADO: **DEWIMED, S.A.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	ESTETOSCOPIO CAPSULA DOBLE	EQUIPO	180	1,700	$306,000.00
3	ESTETOSCOPIO DE PINARD	PIEZA	172	407.57	$70,102.04

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
9	ESTUCHE DE CURACIÓN	EQUIPO	400	2,101.13	$840,452.00
				SUBTOTAL	**$1,216,554.04**
				IVA	$194,648.65
				TOTAL	**$1,411,202.69**

PARTICIPANTE ADJUDICADO: **FARMACEUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
2	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	EQUIPO	180	9,369.77	$1,686,558.60
4	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO	PIEZA	160	14,151.28	$2,264,204.80
5	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	EQUIPO	17	8,058.60	$136,996.20
6	GLUCÓMETRO	EQUIPO	200	2,738.86	$547,772.00
7	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	EQUIPO	32	7,792.00	$249,344.00
8	PERCUTOR ELÉCTRICO	EQUIPO	17	33,324.82	$566,521.94
				SUBTOTAL	**$5,451,397.54**
				IVA	**$872,223.61**
				TOTAL	**$6,323,621.15**

XI. EL MONTO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE **$7,734,823.84** (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 84/100 M.N.) INCLUYENDO IVA.----------

---

XII. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁ REALIZAR EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.----------

---

XIII. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A., SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO; EN CASO CONTRARIO, LA (S) GARANTÍA (S) DE FORMALIDAD DE LA (S) PROPUESTA (S) PRESENTADA (S), SE HARÁN EFECTIVAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.---

---

XIV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.----------

---

XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS ACTOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- ----------

---

XVI. EL PRESIDENTE DEL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, A LO CUAL RESPONDIERON QUE **NO** HABÍA NINGUNA OBSERVACIÓN, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **19:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.---------

---

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUAREZ ESTRADA**

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL ING. **RAYMUNDO MANUEL VILLALOBOS FLORES**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL MTRO. **JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EL LIC. **OMAR DASSAEV CABALLERO SILVA**

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

ING. **OSCAR ISIDRO CALZADA RODRÍGUEZ**

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA LIC. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA,** ENLACE "A

PARTICIPANTES

DEWIMED, S.A., A TRAVÉS DE **VICTOR MANUEL MONCADA PAZOS**

FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE **HUGO EDGAR ANTONIO ZACAPA**

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-013-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 18
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los PARTICIPANTES que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por **"LA CONVOCANTE"**, a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	PIR-013-16
PERSONA FÍSICA O MORAL:	Farmaceutica althes SA de CV
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN	

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		*Precio Definitivo
		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	
1	$2 267.57	0	2.046.26	0	—	—	—	—	—	—		
2	$10,100.00	7.23	$9.369.77	—	—	—	—	—	—	—	—	9369.77
3	$153.51	0	$4007.57	—	—	—	—	—	—	—	—	
4	$16050	11.83	$14151.28	—	—	—	—	—	—	—	—	14151.23
5	39,000	10.46	$8.058.60	—	—	—	—	—	—	—	—	8058.60
6	2786	1.48	$2738.86	—	—	—	—	—	—	—	—	2738.86
7	$8000	2.06	$7792	—	—	—	—	—	—	—	—	7792
8	$34950	4.65	$33324.82	—	—	—	—	—	—	—	—	33324.82
9	$2324.26	0										

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
Hugo Edgar Antonio Luna	10/11/16
FIRMA Y FECHA	
RFC DEL PARTICIPANTE	FAL080702543

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por LOS BIENES requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-013-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 18
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los PARTICIPANTES que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por **"LA CONVOCANTE"**, a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	PIR-013-16
PERSONA FÍSICA O MORAL:	DEWIMED S.A.
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN	PODER NOTARIAL. Nº 80416

Partida	Oferta **más baja** presentada originalmente	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		DESC. 0.5% *Precio Definitivo	$1,700.00 DESC. .13%
		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio		
1	$2267.57	6.0	$2131.52	4.0	$2046.26	2.3	$1999.20	.5	$1989.20	14.0	$1710.71	$1702.16	~~[illegible]~~
2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	$453.51	10.13	$407.56		—	—	—	—	—	—	—		$407.56
4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
6	—	—	—	—	—	—	—						
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
9	$2324.26	9.6	$2101.13	—	—	—	—	—	—	—	—		$2101.13

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
Victor Manuel Mercado Ramos
FIRMA Y FECHA 10 NOV 2016
RFC DEL PARTICIPANTE

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por LOS BIENES requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.